



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
MIGUEL CHECA**

CREADO MEDIANTE LEY 31515 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1996  
M.D. 20160923.153

**\*Año de la lucha contra la corrupción e Impunidad\***

**RESOLUCION DE ALCALDIA N°280 -2019-MDMCH/A**

Miguel Checa, 06 de setiembre 2019.

**VISTO;** en la Alcaldía el Requerimiento N° 0026-2019-MDMCH-GDE-SGSLPyCC, firmado por la CPC Lucia Elizabeth Vásquez Abramonte, Sub Gerente de Salud, Limpieza Pública y Control de cementerio, y el Requerimiento N°130-2019-MDMCH-GDEL del Sr. Wilson Stalin Cornejo Sojo, Gerente de Desarrollo Económico Local (e) de fecha 04-09-2019, en el cual alcanza requerimiento de material y servicio de instalación para la moto furgón y el Proveído N°1549-2019/MDMCH-GM, de Gerencia Municipal que autoriza emitir el acto resolutivo.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, teniendo en cuenta que con Requerimiento N°026-2019-MDMCH/GDEL-SGSLPYCC de la Sub Gerencia de Salud, Limpieza Pública y Control de cementerio, solicita caja de Roosters modelo ZS-250-CM y eje diferencial lado derecho para la moto furgón ZONG SHEN Modelo 250-CM de uso de la Municipalidad.

Que, mediante el Requerimiento N°130-2019-MDMCH-GDEL del Sr. Wilson Stalin Cornejo Sojo, Gerente de Desarrollo Económico Local (e) de fecha 04-09-2019, en el cual alcanza requerimiento de material y servicio de instalación para la moto furgón de la Municipalidad.

Que, con el Proveído N°1549-2019/MDMCH-GM, de Gerencia Municipal, teniendo en cuenta las opiniones de las áreas correspondientes, autoriza emitir el acto resolutivo,

Que, de conformidad a lo normado por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 20° de la L.O.M

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.**-Aprobar una partida por S/.765.00 (Setecientos Sesenta y Cinco y 00/100 soles) fondo por encargo para afrontar gastos por adquisición e instalación de repuestos para la moto furgón de esta Municipalidad:

- Caja de Roosters modelo ZS-250-CM .....S/. 475.00
- Eje diferencial lado derecho.....S/.110.00
- Servicio de retirar y colocar los repuestos....S/.180.00

para la moto furgón ZONG SHEN Modelo 250-CM y que el giro salga por encargo a nombre de la CPC Lucia Elizabeth Vásquez Abramonte, Sub Gerenta de Salud, Limpieza Pública y Control de Cementerio cargo a su rendición, adjunto copia del anexo, en dos folios.

**ARTICULO SEGUNDO:** Comunicar a las áreas correspondientes y parte interesada para su conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese Cúmplase y archívese.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA  
Olemar Mejías Jiménez  
ALCALDE